



**Gobierno de Manlio Fabio Altamirano**  
Secretaría del Ayuntamiento

Asunto: Convocatoria a Sesión de Cabildo No. 02 Ordinaria.

15 de febrero de 2021

Manlio Fabio Altamirano, Ver.

CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Cabildo del Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano Presente.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de informarles que, de conformidad con lo establecido por el artículo 72 fracciones XI, XIII y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal, la cuenta pública documentada y los estados financieros correspondientes al mes de diciembre del presente año **estarán a su disposición para su glosa preventiva** en las instalaciones de la Tesorería Municipal, a partir del día **16 de febrero del corriente**. Así mismo; reiterarles como cada mes se le hace la recomendación e invitación de pasar a la **Tesorería Municipal a visar los expedientes de la cuenta pública documentada del mes de Enero del año corriente**, en el supuesto de que hasta el momento no se haya acudido a cumplir con la obligación como lo establecen los artículos antes enumerados de la LOML.

Teniendo en cuenta que el numeral 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas establece como fecha límite para realizar la presentación de los referidos estados financieros ante el ORFIS y la Secretaría de Fiscalización el día 25 de los corrientes, me sirvo convocar a la sesión de cabildo que tendrá lugar el **día viernes 19 de febrero**, en punto de las **12:30 horas**, en la **Sala de Cabildo** de este Ayuntamiento, con la finalidad de:

- 1) Revisión, aprobación y firma del corte de caja, los estados financieros así como el informe de obra pública correspondiente al mes de enero de 2021.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Irving Pérez Vázquez  
Secretario del Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, Ver.

- C.c.p. Presidencia Municipal - Para su conocimiento y efectos.
- C.c.p. Tesorería Municipal, mismo fin;
- C.c.p. Contraloría Municipal, mismo fin;
- C.c.p. Dirección de Obras Públicas, mismo fin; y
- C.c.p. Archivo.

**RECIBIDO**

15 FEB. 2021

SINDICATURA  
MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER.



Recepciones Dnria  
15/02/21 09:53

**RECIBIDO**

15 FEB. 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VER.

Secretaría del Ayuntamiento del Gobierno de Manlio Fabio Altamirano



## ----- ACTA DE CABILDO -----

## ----- EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO -----

En la Cabecera Municipal del Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece** horas con **treinta** minutos del **lunes cuatro de enero de dos mil veintiuono**, en términos de lo dispuesto por los artículos 28; 29; 32; 36, fracción primera; 37, fracción décimo primera; 38, fracción primera; 70, fracción primera; y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento la Ciudadana Nora Esther Vela Torres, Presidenta Municipal Constitucional; el Ciudadano Humberto Ramírez Lozano, Síndico; y el Ciudadano Fredy Díaz Sánchez, Regidor Único; asistidos por el Ciudadano José Irving Pérez Vázquez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria de Cabildo** del Honorable Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal; -----
- 2.- Aprobación del orden del día; -----
- 3.- Propuesta y aprobación, en su caso, de descuentos en pagos anuales anticipados del Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable para el ejercicio 2021; y -----
- 4.- Clausura de la sesión. -----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta: -----

**Presidenta Municipal:** Buenos días. Con la finalidad de desahogar el orden del día propuesto para este día, declaro abierta la presente sesión de Cabildo y solicito al C. Secretario se sirva pasar la lista de asistencia y declarar la existencia del quórum legal para sesionar. -----

## ----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

**Secretario:** Buenos días. Conforme a lo instruido por la C. Presidenta Municipal, procedo a pasar la lista de asistencia. Nora Esther Vela Torres, Presidenta Municipal Constitucional. Humberto Ramírez Lozano, Síndico. Fredy Díaz Sánchez, Regidor Único. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cuerpo Edilicio y de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara el quórum legal requerido para sesionar. -----



-----APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

En uso de la voz, el C. Secretario pregunta a los miembros del Cabildo si están de acuerdo en aprobar el orden del día.- Se somete a votación la moción.**ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día.

-----APROBACIÓN DE DESCUENTO EN PAGO ANUAL-----

-----ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL-----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, comunica:-----

De conformidad con lo establecido por los artículos 118, 121, y demás relativos y aplicables del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, someto a la consideración de este cuerpo edilicio la propuesta para realizar un descuento del veinte por ciento a todos aquellos ciudadanos, en general, que realicen el **pago anual anticipado del Impuesto Predial** durante los meses de enero y febrero. De igual forma, propongo que se realice un descuento del cincuenta por ciento a todos los **jubilados y pensionados** que realicen el pago anual anticipado de su Impuesto Predial durante enero y febrero.-----

Se somete a votación del Cuerpo Edificio la propuesta de la Presidenta Municipal. **ACUERDO.-**Conforme a lo dispuesto por los artículos 18, 121, y demás relativos y aplicables del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Honorable Cabildo acuerda: **PRIMERO.-** Se autoriza la obtención de un descuento del veinte por ciento a todos aquellos ciudadanos que realicen el **pago anual anticipado del Impuesto Predial** durante los meses de enero y febrero. De la misma manera, se autoriza un descuento del cincuenta por ciento a todos los **jubilados y pensionados** que realicen el pago anual anticipado del Impuesto Predial durante los meses de enero y febrero. **SEGUNDO.-** Infórmese al Congreso del Estado para los efectos legales del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**-----

-----APROBACIÓN DE DESCUENTO EN PAGO ANUAL-----

-----ANTICIPADO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE-----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, comunica:-----

En conexión con el punto anterior, someto a la consideración de este cuerpo edilicio la propuesta para realizar un descuento del diez por ciento a todos aquellos ciudadanos, en general, que realicen el **pago anual anticipado del Servicio de Agua Potable** durante los meses de enero y febrero. De igual forma, propongo que se realice un descuento del cincuenta por ciento a todos los **jubilados y pensionados** que realicen el pago anual



001

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE ENERO DE 2021

anticipado de su Servicio de Agua Potable durante enero y febrero, así como el otorgamiento apoyos económicos a las personas mayores de sesenta años y con capacidades diferentes.

Se somete a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de la Presidenta Municipal, **ACUERDO.-**Este Honorable Cabildo acuerda: **ÚNICO.-** Se autorizan las mismas cuotas mensuales para el servicio de agua y contratos del mismo aplicadas en el año 2020, así como la obtención de un descuento del **diez por ciento** a todos aquellos ciudadanos que realicen el **pago anual anticipado del Servicio de Agua Potable** durante los meses de enero y febrero. De la misma manera, se autoriza un descuento del **cincuenta por ciento** a todos los **jubilados y pensionados** que realicen el pago anual anticipado del Servicio de Agua Potable durante los meses de enero y febrero, así como el otorgamiento apoyos económicos a las personas mayores de sesenta años y con capacidades diferentes. De conformidad con lo establecido por el numeral 72, fracción XII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, este Honorable Cabildo acuerda: **ÚNICO.-** Presidenta Municipal, **A favor:** Síndico, **A Favor:** Regidor Único, **A Favor:** **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**  
**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Agotado el punto tres del orden del día.

----- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz, el C. Secretario informa:

**Secretario:** Ciudadana Presidenta, no habiendo más asuntos que tratar, el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión, por lo que la invito a realizar dicha clausura.

**Presidenta Municipal:** En consecuencia, siendo las **catorce** horas con **quince** minutos del día **lunes cuatro de enero de dos mil veintiuno**, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz.



001

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE ENERO DE 2021

Se cierra y se levanta la presente Acta firmando de conformidad los que en ella intervienen,  
ante el C. Secretario que autoriza y DA FE. \_\_\_\_\_

  
C. NORA ESTHER VELA TORRES  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

  
C. HUMBERTO RAMIREZ LOZANO  
SINDICO ÚNICO  
SINDICATURA

  
C. FREDY DIAZ SANCHEZ  
REGIDOR ÚNICO  
REGIDURIA

  
C. JOSÉ IRVING PÉREZ VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA